

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SHIZEN DEL ECUADOR S.A.**

Reunida el 23 de abril de 2015

En Quito, a los veinte y tres (23) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), a las 14h00, en las oficinas, ubicadas en la Calle del Establo y Calle E, Edificio Site Center Torre I oficina 110, Cumbaya, se reúnen los Accionistas de la Compañía SHIZEN DEL ECUADOR S.A. (la "Compañía").

Por decisión de los accionistas se designa al abogado Nicolás Lasso como Presidente *Ad-hoc* de la Junta y a la señorita Carolina Ortiz como Secretaria *Ad-hoc* de la Junta.

El Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
ROBERT GEOFFREY DONELAN Rep. por: María del Mar Heredia mediante carta poder	US \$460.00	460	23%
YUKIE OKADA Rep. por: María del Mar Heredia mediante carta poder	US \$520.00	520	26%
BYRON GEOVANNY SARIGU BUENAÑO Rep. por: María del Mar Heredia mediante carta poder	US \$1,020.00	1020	51%
TOTAL	US\$ 2,000.00	20000	100%

La Secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente *Ad-hoc* la declara instalada a las 14h15. 

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2014.**
2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015 y sus correspondientes honorarios.**

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario.**

El Presidente *Ad-hoc* dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario correspondientes al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, el accionista ROBERT GEOFFREY DONELAN, representado por la Ab. María del Mar Heredia, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. 

Accionista	%	Votación
ROBERT GEOFFREY DONELAN Representada por: María del Mar Heredia	23%	A favor
YUKIE OKADA Representada por: María del Mar Heredia	26%	A favor
GEOVANNY SARIGU BUENAÑO Representada por: María del Mar Heredia	51%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 1.2 **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez resuelto el primer punto el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.

El Presidente *Ad-hoc* da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista ROBERT GEOFFREY DONELAN, representado por la Ab. María del Mar Heredia, mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
ROBERT GEOFFREY DONELAN Representada por: María del Mar Heredia	23%	A favor
YUKIE OKADA Representada por: María del Mar Heredia	26%	A favor
GEOVANNY SARIGU BUENAÑO Representada por: María del Mar Heredia	51%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

El Presidente *Ad-hoc* expone que de conformidad al balance general y los estados financieros analizados previamente, la compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico 2014.

Habiendo resuelto el tercer punto el Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015 y sus correspondientes honorarios.

La Accionista IBOPE LATINOAMERICANA S.A. presenta la siguiente moción:

- a) Que, se elija a Alejandro Arboleda como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- b) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario Principal, Comisario Suplente y Auditores Externos.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
ROBERT GEOFFREY DONELAN Representada por: María del Mar Heredia	23%	A favor
YUKIE OKADA Representada por: María del Mar Heredia	26%	A favor
GEOVANNY SARIGU BUENAÑO Representada por: María del Mar Heredia	51%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1 **ELEGIR** a Alejandro Arboleda como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- 4.2 **AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario Principal, Comisario Suplente y Auditores Externos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

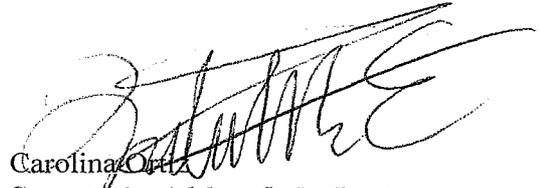
El Presidente *Ad-hoc* ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, cartas poder y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Accionistas. 

Siendo las 15h00 se levanta la sesión.



Nicolás Lasso Rojas
Presidente Ad-hoc de la Junta



Carolina Ortiz
Secretaria Ad-hoc de la Junta



ROBERT GEOFFREY DONELAN

Rep. por:
María del Mar Heredia



YUKIE OKADA

Rep. por:
María del Mar Heredia



GEOVANNY SARIGU BUENAÑO

Rep. por:
María del Mar Heredia